



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-667256-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto a partir del 01-01-2026 Transf. Transit. RD 1207-25

VISTO:

La solicitud presentada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, por la cual se requiere dejar sin efecto la transformación transitoria aprobada por Resolución Decanal N.º 1207/2025.

CONSIDERANDO:

Que la transformación transitoria referida convirtió un (1) cargo de Profesor Ayudante A (DE) en cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A (DS); con vigencia desde el 1.º de agosto de 2025;

La nota presentada por la Dirección del Departamento solicitando **la baja a partir del 1.º de enero de 2026;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1.º- Dejar sin efecto, a partir del **01 de enero de 2026**, la transformación transitoria de un (1) cargo de Profesor Ayudante A (DE) en cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A (DS); del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, aprobada mediante Resolución Decanal N.º 1207/2025.

Artículo 2.º- Restitúyase a la planta docente del citado Departamento un (1) cargo de Profesor Ayudante A (DE), a partir de la fecha indicada en el artículo anterior.

Artículo 3.º- Tómesese razón en el Área de Recursos Humanos a los fines administrativos correspondientes.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

